



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XL

LUNES, 3 DE JUNIO DE 2024

NÚMERO 108

SUMARIO

III. – PERSONAL

	<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA	
NOMBRAMIENTOS	15232
DESTINOS	15242
PERSONAL ESTATUTARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	15269
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Recompensas	15273
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Ascensos honoríficos	15275
Vacantes	15276
Recompensas	15283
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
RESERVISTAS	
Ascensos	15284
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE TROPA	
Bajas	15285
Ceses	15286
Suspensión de funciones	15287
Destinos	15288



CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR

• GUARDIA REAL

Retiros 15292

RESERVISTAS

Bajas 15293**ARMADA**

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES

Reserva 15294Ceses 15297Destinos 15298Distintivos 15304

• ESCALA DE MARINERÍA

Compromisos 15305Bajas 15306

• MILITARES DE COMPLEMENTO

Destinos 15307

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE OFICIALES

Destinos 15308

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Ascensos 15309

• ESCALA DE TROPA

Licencia por estudios 15310

CUERPO DE INTENDENCIA

• ESCALA DE OFICIALES

Excedencias 15311Destinos 15312

VARIOS CUERPOS

Ceses 15313

RESERVISTAS

Situaciones 15315**EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES

Excedencias 15316Comisiones 15317

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Licencia por asuntos propios 15318

• ESCALA DE TROPA

Reserva 15319Compromisos 15320Licencia por asuntos propios 15323Licencia por estudios 15325Nombramientos 15326Comisiones 15327

CUERPO DE INGENIEROS

• ESCALA TÉCNICA

Nombramientos 15328



GUARDIA CIVIL

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Retiros 15329

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Nombramiento de alumnos 15330
Cursos 15334
Aptitudes 15352
Convalidaciones 15357
Homologaciones 15358

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Bajas de alumnos 15369

V. — OTRAS DISPOSICIONES

CURSOS 15370

VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

MINISTERIO DE DEFENSA

RECURSOS 15371

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, sólo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



MINISTERIO DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa

V. – OTRAS DISPOSICIONES

CURSOS

Resolución 135/08438/24

Cód. Informático: 2024012260.

Estudios Universitarios Oficiales del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (UNED)

El objetivo fundamental que se persiguió con la creación del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (IUGM) fue el de fomentar, en el ámbito universitario, el interés sobre los temas de seguridad y defensa, respondiendo a la necesidad de crear una masa crítica sólida que afrontara estas cuestiones con rigor científico y académico. A su vez, se pretendía poder transmitir a los estudiantes y, en consecuencia, al resto de la sociedad, análisis y enfoques desde perspectivas disciplinares diversas alimentando, a través del trabajo universitario y académico, a los diferentes actores implicados en las tareas del mantenimiento y consolidación de la paz, de la acción de las políticas en materia de seguridad nacional e internacional, así como en el diseño, estructura y ejecución de la política de defensa, concebida como una de las políticas públicas más importantes del Estado.

1. Programa de Doctorado en Seguridad Internacional

El IUGM ofertará, en el ámbito de los estudios de postgrado, como títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para el curso académico 2024-2025, el programa de doctorado en Seguridad Internacional (PDSI).

La información de detalle sobre el PDSI, incluidos los requisitos de acceso y la modalidad de enseñanza podrá encontrarse en la página Web del IUGM (<https://www.uned.es/universidad/facultades/instituto-gutierrez-mellado.html>), desde donde también podrá acceder a la información proporcionada por la UNED.

El PDSI está estructurado en tres líneas de investigación: 1ª Historia militar y de las relaciones internacionales, 2ª Aspectos jurídicos de la seguridad y la defensa y 3ª Estrategia, seguridad y defensa.

Los estudios de doctorado podrán realizarse a tiempo completo y a tiempo parcial. La duración de los estudios en ambas modalidades, así como lo relativo a situaciones de prórroga, suspensión y baja académica temporal, se adecua a lo dispuesto en el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en la normativa propia de la UNED para estudios de doctorado.

Podrán acceder a los estudios de doctorado quienes se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 6, del Real Decreto 99/2011 arriba indicado. La información pormenorizada sobre los criterios de admisión y el perfil recomendado de ingreso será el definido en la guía del Programa de Doctorado para el curso 2024/25, que será publicitada en la web del IUGM inmediatamente después de su aprobación.

2. Precio público

Pendiente de aprobación por la UNED a título orientativo, en el curso 2023/2024 la tutela académica para la elaboración de la tesis doctoral se fijó en 335,13 €.

3. Solicitud de admisión y plazo de matriculación

Plazo de preinscripción: del 1 de junio al 30 de junio.

Plazo de matrícula: del 14 de octubre al 15 de noviembre.

La preinscripción es necesaria para poder efectuar la matrícula. La preinscripción y la matrícula deberán formalizarse únicamente por Internet, en la página de la UNED correspondiente: www.uned.es seleccionando el enlace «Matricúlate en la UNED».

También puede obtenerse información sobre el programa de doctorado en la secretaría del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (c/ Princesa, 36.- 28008 Madrid. Teléfono: 913989570, en la web: www.iugm.es, o a través de los siguientes correos:

PDSI: doctorado@igm.uned.es

Madrid, 27 de mayo de 2024.—El Secretario General de Política de Defensa, Juan Francisco Martínez Núñez.